UNION TEMPORAL FS-01-2019

FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha: MEDELLIN 21 DE MARZO DE 2019

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL MEDELLIN

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada- por subasta inversa electrónica No.052 CENAC REGIONAL MEDELLIN-2019**-,** convocada por el **MDN-EJÉRCITO NACIONALCENAC REGIONAL MEDELLIN**, para **EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC – MEDELLIN..**

Yo **CESAR SANZ RAMIREZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal de la UNION TEMPORAL FS-01-2019, me permito presentar, en nombre de **UNION TEMPORAL FS-01-2019** , propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de selección abrevias por subasta inversa electrónica No. 052 convocado por el MDN Ejército Nacional - CENAC REGIONAL MEDELLIN para la celebración de un contrato para la adquisición de **EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC – MEDELLIN., con destino al MDN NACIONAL – CENAC REGIONAL MEDELLIN** , en los términos prescritos en el pliego de condiciones que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar al MDN- Ejército Nacional – CENAC REGIONAL MEDELLIN el (los) siguiente(s):

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	**PAPEL HIGIENICO 500 MTS:** Papel higienico de alto rendimiento. Es el papel natural de mayor suavidad, abullonado y resistencia. Su textura suavizada y exclusivo precorte lo hacen ideal para disminuir el costo en uso.Doble hoja con 500 metros de largo.	PAQUETE X 4
2	**PAPEL HIGIENICO 38 MTS:** Papel higienico mega rollo, triple hoja, color blanco, largo 38 metros	PAQUETE X 12
3	**TOALLA MANOS:** Toalla de manos, su tipo de doblado en Z, intercalado facilita el dispensado una a una. La tecnologia usada proporciona una toalla muy absorbente y suave por ambos lados. Color Blanco Cantidad 450 unds referencia 7352	PAQUETE X 150 UNIDADES
4	**SERVILLETA CAFETERIA:** Pieza rectangular elaborada en papel, su tipo de doblado en Z, intercalado facilita el dispensado una a una, color blanco.	PAQUETE X 100
5	**VARSOL:** Liquido desengransante quitamancha, ideal para el lavado y remocion de grasa en cualquier tipo de piso,se utiliza como solvente para licuar pinturas en aceite, y como limpiador.	RECIPIENTE X 2000 CC
6	**ALCOHOL INDUSTRIAL:** Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración, con alta pureza, durable, fácil de aplicar, alta calidad.	BOTELLA X 1000 ML
7	**ACIDO MURIATICO AL 28%:** Es una disolución acuosa del gas cloruro de hidrógeno (HCl). Es muy corrosivo y ácido.	RECIPIENTE X 1900 CC
8	**CLORO:** Blanqueador, Desinfectante Líquido Claro con olor característico a Cloro y fragancia, con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 5.25% de hipoclorito de sodio para uso domestico.	PIMPINA X 20 LITROS
9	**DESINFECTANTE PARA USO GENERAL (CLORO):** Blanqueador, Desinfectante Líquido Claro con olor característico a Cloro y fragancia, con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 5.25% de hipoclorito de sodio para uso domestico.	FRASCO X 3800 ML
10	**HIPOCLORITO de sodio** al 5,25% para uso domestico, inholoro, en envase plástico, uso: Se puede utilizar para blanquear y despercudir ropa blanca, tambien en la desifeccion de esponjas, trapos, pocetas, desagues, laminas cortantes como cuchillo, abrelatas y otros.	FRASCO X 20 LTS
11	**LIMPIADOR DE SANITARIO EN PASTA:** Cloruro benzalconio 0,14% dodcil bencen sulfonato de sodio, emulfificante, antioxidante, coadyuvantes, colorantes,fragancia.Limpiador continuo para pocetas, inodoros, limpia y proviene la formacion de sarro.	UNIDAD

UNION TEMPORAL FS-01-2019

12	**AGENTE QUIMICO PARA DESTAPAR CAÑERIAS:** Químicos DE ASEO (Agente Químico Para Destapar Cañerías Presentación En Solución X 350 Gramos (Liquido De Color Negro Olor Picante, Soluble En Agua Y Alcohol PH 1-2 No Inflamable-CONOCIDO COMO DIABLO ROJO). FRASCO	FRASCO
13	**CREOLINA:** Composicion: ; mezcla de fenol, disolventes, emulsionantes e inertes; aspecto: liquido; olor: característico del fenol; color: marrón oscuro; densidad: 1.004 min (20° c) concentración: 5 min; solubilidad: del 1:1 a 1:5 en agua; uso: como desinfectante, insecticida, bactericida, desinfectante y fungicida: elimina hongos, en pisos húmedos, patios, baños, depósitos y en áreas húmedas del campo y ciudad. Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -	FRASCO X 500 CC
14	**CREOLINA:** Composicion: ; mezcla de fenol, disolventes, emulsionantes e inertes; aspecto: liquido; olor: característico del fenol; color: marrón oscuro; densidad: 1.004 min (20° c) concentración: 5 min; solubilidad: del 1:1 a 1:5 en agua; uso: como desinfectante, insecticida, bactericida, desinfectante y fungicida: elimina hongos, en pisos húmedos, patios, baños, depósitos y en áreas húmedas del campo y ciudad	20.000 CC
15	**AMBIENTADOR PARA PISOS:** Aromatizante (Ambientador y limpiador Multiusos Liquido Con Tapa, Composición Alcohol Etílico, Cloruro De Benzalconio, Tenso Activo No Icónico, Amina, Perfume En Diferentes Colores (Violeta, Naranja, Verde, Rosado, Azul, Rojo, Amarillo) Fragancia (Lavanda, Canela, Kiwi, Brisa, Marina, Citronela, Floral), Desinfecta Pisos, Baños, Y Cocinas. No Requiere Enjuague, Brilla, Limpia, Perfuma Y Desinfecta. Color Volumen 19000 Ml). (HUELE HUELE) CUÑETE	CUÑETE X 19.000 ml
16	**LIMPIADOR DESINFECTANTE MULTIUSOS (AMBIENTADOR PARA PISOS):** Limpiador liquido poder multiusos compuesto por agua, tensoactivos anionicos, tensoactivos no anionicos, antibacterial, perfume, colorante, no contiene fosforo.Antibacterial fragancia intensa. Elimina 99.99% de las bacterias que puedan causar malo olores. Diferentes aromas (HUELE HUELE)	FRASCO X 2 Litros
17	**LIMPIADOR DESINFECTANTE MULTIUSOS (AMBIENTADOR PARA PISOS):** Limpiador liquido poder multiusos compuesto por agua, tensoactivos anionicos, tensoactivos no anionicos, antibacterial, perfume, colorante, no contiene fosforo.Antibacterial fragancia intensa. Elimina 99.99% de las bacterias que puedan causar malo olores. Diferentes aromas (HUELE HUELE)	FRASCO X 5 Litros
18	**GEL ANTIBACTERIAL:** trasparente Antiséptico gel para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico de 60-80% w/w; adicionado con humectantes y emolientes hipo alergénico, aromatizantes y aceites escenciales; pH: 6.5-7.5 Uso: descontaminante y desinfectante sobre superficies, elimina 99% gérmenes y se evapora facilmente.	FRASCO X 1000 CC
19	**GEL ANTIBACTERIAL:** trasparente Antiséptico gel para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico de 60-80% w/w; adicionado con humectantes y emolientes hipo alergénico, aromatizantes y aceites escenciales; pH: 6.5-7.5 Uso: descontaminante y desinfectante sobre superficies, elimina 99% gérmenes y se evapora facilmente.	GALON
20	**INSECTICIDA AEROSOL ANTI-ÁCAROS:** Controla todo tipo de ácaros, puede aplicarse sobre todo tipo de telas. en Aerosol rastreros envase.	FRASCO x 400 ml
21	**AMBIENTADOR ELECTRICO COMPLETO:** Ambientador eléctrico con aceite perfumado, ofrece una mezcla de fragancias frescas, creando un ambiente en el hogar de bienestar y relajamiento. KIT Aceites aromatizantes Fragancia x 3 + Aparato	KIT
22	**AMBIENTADOR EN AEROSOL:** Aromatizante en Aerosol 5 EN 1 3 pzas de 400 ml eliminador de olores	FRASCO X 400 ML
23	**AMBIENTADOR PALITOS DE RATTAN 60MIL:** Líquido aceitoso perfumado con fragancias concentradas frescas, contenido: 60 ml c/u incluye 8 palitos	UNIDAD
24	**REPUESTO AMBIENTADOR ELECTRICO ACEITE:** Líquido aceitoso perfumado, para ambientador electrico que ofrece una mezcla de fragancias frescas, contenido: 25 ml c/u medidas: 5 cm de ancho x 8 cm de alto	REPUESTOS POR TRES UNIDADES
25	**CERA LIQUIDA EMULSIONADA:** Es un producto Antideslizante, protege y da brillo a los pisos de baldosa, tableta y caucho.- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%	FRASCO X 1000 ML

UNION TEMPORAL FS-01-2019

26	**CREMA LAVAPLATOS 900 GR:** lavalozas homogénea sin grumos; componentes: tensoactivo aniónico (máxima limpieza), biodegradable, humectante (suavidad a manos); PH (sol 1%): 11 maximo; colores: verde (limón), naranja(bicarbonato), verde claro (aloe vera) olor: cítricos (todos); uso: amplia aplicación para las actividades generales de limpieza de superficies duras en el hogar, of	UNIDAD
27	**DETERGENTE EN POLVO PARA LAVADORA:** Nueva formula mejorada con poder acelerador. Remueve las manchas mas dificiles aun sin remojar, compuesta por tensoactivos, fragancia, enzimas, agente anti-redepositante, abrillantadores opticos,colorantes, no contiene fosfatos.Tiene particulas de poder acelerador.	BOLSA X 4 kilos
28	**DETERGENTE EN POLVO:** Detergentes para el lavado en polvo poder azul, actuan eliminando diferentes tipos de suciedades. Ingrediente Activo Tensoactivo Anionico 18 %	BULTO X 20 KILOS
29	**DETERGENTE EN POLVO:** Detergentes para el lavado en polvo poder azul, actuan eliminando diferentes tipos de suciedades. Ingrediente Activo Tensoactivo Anionico 18 %	PACA DE 40 UNIDADES BOLSA X 500 GRS
30	**DESENGRASANTE INDUSTRIAL:** Liquido limpiador de accion rapida en remocion de grasas y residuos organicos de alimentos, grasas naturales y minerales, lodos y toda suciedad de superficies	PIMPINA X 20 LITROS
31	**DESENGRASANTE INDUSTRIAL:** Liquido limpiador de accion rapida en remocion de grasas y residuos organicos de alimentos, grasas naturales y minerales, lodos y toda suciedad de superficies	FRASCO X 4000ml
32	**JABÓN DE TOCADOR LÍQUIDO CON VALVULA:** Para manos desinfectante; apariencia: líquido viscoso; color: incoloro - traslucido; olor: diferentes aromas; composición(detergentes: líquidos, tenso activos no iónicos, gliserina, propilenglicol. Desinfectante: triclosan)	FRASCO X 500 ML
33	**JABÓN DE TOCADOR LÍQUIDO:** Para manos desinfectante; apariencia: líquido viscoso; color: incoloro - traslucido; olor: diferentes aromas; composición(detergentes: líquidos, tenso activos no iónicos, gliserina, propilenglicol. Desinfectante: triclosan)	GALON

34	**JABON BARRA:** Son productos lideres elaborados con grasas de origen tanto animal como vegetal, de alta calidad y totalmente biodegradables, presentacion en barra 300 gr	CAJA X 12
35	**LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS:** Liquido semitrasparente soluble; color: azul; olor: caracteristico; PH: 10-12 uso: limpieza de puertas, ventanales, superficies de fórmica, lámparas, vitrinas, espejos, pizarrones, cubiertas de escritorios.	650 ml
36	**LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS:** Liquido semitrasparente soluble; color: azul; olor: caracteristico; PH: 10-12 uso: limpieza de puertas, ventanales, superficies de fórmica, lámparas, vitrinas, espejos, pizarrones, cubiertas de escritorios.	20.000 CC
37	**AMBIENTADOR:** Aromatizante (Ambientador Espacios Reducidos No Produce Humedad, Con Durabilidad Hasta Por 15 Días 30 - 50 Gr O Superior Gel Disco con Canasta, Color Surtido, Aroma Canela Y Fresa).	PASTILLA 30 - 50 gr
38	**CERA LIQUIDA EMULCIONADA:** Cera Liquida Emulsionada Para Todo Tipo De Pisos, Consiste En Una Emulsión En Base Acuosa De Una Cera Ester Y Homopolímero De Etileno A La Que Se Le A Involucrado Un Tenso ACTIVO, Con Características De Auto BRILLO, Dureza, Flexibilidad Y No Deslizante. Presentación Envase Plástico De 19000 Ml. CANECA	CUÑETE X 20 Litrros
39	**LIMPIADOR DE SANITARIO EN PASTA :** Limpiadores Y Desodorizado Sanitario En Pastillas Azules Por 100GRS	UNIDAD
40	**PASTILLA AROMATIZANTE:** Pastillas DE Cloro, LIMPIA, DESINFECTA, DESMANCHA Y DESODORIZA SANITARIOS Y ORINALES, Olor Original, Forma Circular, 20 Gramos	UNIDAD
41	**TOALLA PARA MANOS:** Fabricada en Material Microfibra en poliéster y algodón de color blanco y/o varios colores 40 CMS * 30 CMS	UNIDAD
42	**CHUPA PARA INODOROS (EMBOLO INODORO):** Producto para aseo en banos. Bomba de Succion. Resistente, mango con acoples en los extremos para roscar la base Material Plástico	UNIDAD

UNION TEMPORAL FS-01-2019

43	**GUANTE DOMESTICO:** Producto para servicio y limpieza fabricados con latex natural para mayor suavidad y facil manejo,orillo en la manga, resistentes a detergentes y blanqueadores, soda caustica acido jabon sales y productos quimicos. De latex 100% natural, Calibre 25; color amarillo Tallas 7, 8, 9	UNIDAD
44	**BOLSA BASURA 45 X 60 CAL 2.3-:** Elaborada en polietileno de baja densidad- - Calibre de mínimo 2.3 - Tamaño de 45 cm de ancho por 60 cm de largo De color NEGRO Y/O BLANCA	PAQUETE x 100
45	**BOLSA BASURA 65 x 90 CAL 2.3:** Elaborada en polietileno de baja densidad- - Calibre de mínimo 2.3 - Tamaño de 65 cm de ancho por 90 cm de largo De colores Varios (GRIS- ROJA-VERDE-AZUL- BLANCA-NEGRA)	PAQUETE x 100
46	**BOLSA BASURA 100 X 130 CAL 2.3:** Elaborada en polietileno de baja densidad- L- Calibre de mínimo 2.3 - Tamaño de 90 cm de ancho por 130 cm de largo De colores NEGRA	PAQUETE x 100
47	**BOLSA BASURA 100 X 130 CAL 2.3:** Elaborada en polietileno de baja densidad- L- Calibre de mínimo 2.3 - Tamaño de 90 cm de ancho por 130 cm de largo De colores Varios (GRIS- ROJA-VERDE-AZUL- BLANCA)	PAQUETE x 50
48	**PAPELERA:** Papelera Calada Novedades Plasticas Colores Surtidos 9 litros	UNIDAD
49	**BASURERO DE 3 RESIDUOS 100 LITROS:** Basurero Manejo Residuos 100 Litros Con 3 Compartimentos plastico color gris con tapas con su respectivo color de acuerdo a los residuos Peso 5.27 Alto 89,8 Ancho 59,5 Largo 67	UNIDAD
50	**BASURERO DE RESIDUOS 100 LITROS:** Basurero Manejo Residuos 100 Litros Con 1 Compartimento plastico. Colores Varios Peso 4.34 Alto 89,8 Ancho 59,5 Largo 67	UNIDAD
51	**ESPONJILLA ESPUMA:** para acondicionamiento de superficies, para trabajo medio, construido en una combinación de minerales , fibras y resinas sintéticas en un paño no tejido y de acción tridimensional, composición: Fibras de Nylon, resina, oxido de aluminio, abierta tridimencional, color: gris	PAQUETE X 12
52	**ESPONJILLA (SABRA):** Fibra Verde Uso General Institucional: un paño de limpieza para el lavado de utensilios de cocina y superficies en general. Está hecho de fibras sintéticas no tejidas en construcción abierta. Las partículas abrasivas se encuentran esparcidas y unidas a la fibra por medio de un adhesivo durable y termoendurecido Medidas 2 x 10 x 15 x 2 cm No oxida y es muy durable.	UNIDAD
53	**RECOGEDOR:** Plástico rígido, de dimensión mayor a 15x25x32 cm, con mango de madera de longitud 140 cm.	UNIDAD
54	**RECIPIENTE 45 LITROS:** Ponchera plastica de 45 litros, Agarre ergonómico, color Azul Noche referencia 4-1004259	UNIDAD
55	**BALDE PLASTICO:** Balde Plástico Redondo, Con Boquilla Para Verter Liquido De 12 Litros O Superior Con Mango Resistente Diferentes Colores	UNIDAD
56	**CEPILLO PARA LAVAR :** Para lavar pisos con cuerpo fabricado en goma-caucho, cerdas elaboradas en polipropileno, con mango tipo planchitaMaterial:Plastico. Cerdas duras. Mango ergonómico. Ideal para la limpieza de la ropa	UNIDAD
57	**CEPILLO PARA PISOS:** Cepillo de piso con mango, liviano y resistente, con borde de caucho de cabo angular y fibras duras. Medida: 50 cm de largo - aproximado Material: Fibras sintéticas	UNIDAD
58	**CEPILLO PARA SANITARIO:** Cepillos de baño: Limpia sanitario con base, práctico recipiente, llega a zonas de difícil acceso.Material: Polipropileno	UNIDAD
59	**ESCOBA SEMI DURA :** Escoba, con área de barrido mayor a 16 y menor o igual a 30 cm, con acople plástico roscado, con mango, con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas suave y material de la base en plástico.	UNIDAD

UNION TEMPORAL FS-01-2019

60	**ESCOBA SEMI SUAVE :** Escoba, con área de barrido mayor a 30 y menor o igual a 41 cm, con acople plástico roscado, con mango, con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas dura y material de la base en plástico. Ideal para el trabajo difícil en superficies como granito, asfalto, cemento, pisos de tablón entre otros.	UNIDAD
61	**RASTRILLO:** Elemento plastico de jardín, de 22 aspas para barrido, con mango de madera (largo mango 1.20 m)	UNIDAD
62	**TRAPEADORES:** Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Con acople tipo rosca - Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm colores varios	UNIDAD
63	**CEPILLO INDUSTRIAL:** Cepillo Industrial Para Barrido De Calles, Elaborado En Polipropileno Con Cuerpo Elaborado En Plástico, Material De Las Cerdas Plástico RESISTENTE A LA FRICCIÓN, Material Del Mango Madera, DE UNA LONGITUD DE 130 Cms, O MAS, DIÁMETRO DE 24 A 30 Cms	UNIDAD
64	**ESCOBILLÓN PARA TECHO CON EXENSION (LIMPIA TELEARAÑA):** Cepillo con cerdas que cuentan con la fuerza suficiente para quitar el polvo o telarañas de paredes, ventiladores, esquinas o techos con cabo de madera. CON extensión de 280 cm	UNIDAD
65	**CEPILLO LIMPIAVIDRIOS:** Limpia vidrios clásico con espuma de mayor duración y goma más flexible que brinda un óptimo resultado para ventanales altos.	UNIDAD

Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en el pliego de condiciones en el Anexo 2 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales. En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

a) Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.

b) Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

c) Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

d) Que el proponente, en este caso **UNION TEMPORAL FS-01-2019**, está compuesto por las siguientes personas: CESAR SANZ RAMIREZ, Representante legal de SERCOSUM S.A.S. Y EFRAIN ENRRIQUE GONZALEZ PADILLA Representante legal de FILADELFIA GROUP S.A.S. y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: CESAR SANZ RAMIREZ, Cra 23f No 74ª-55, Tel: 805-0334

e) Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y en la Ley.

f) Que nos comprometemos a proveer al MDN - Ejército Nacional – CENAC REGIONAL MEDELLIN, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los pliegos de condiciones en los Anexos 1 “Datos del Proceso” y 2 “Especificaciones Técnicas” y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

g) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes, (suministro) que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán al MDN-Ejército Nacional – CENAC REGIONAL MEDELLIN en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones, sus Anexos, sus Formularios y adendas.

h) Que en el evento de resultar adjudicatario del proceso de Selección Abreviada No. No.052-CENACMEDELLIN-2019, y si la administración así lo dispone, SI X , NO , acepto suministrar cantidades superiores a las mínimas exigidas en el anexo No.1 “DATOS DEL PROCESO” de acuerdo con la necesidad y al presupuesto asignado en el CDP.

i) Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos y gastos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

j) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

k) Manifestamos que ni el MDN - Ejército Nacional – CENAC REGIONAL MEDELLIN ni el personal interno o externo del mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección, ha adquirido compromisos para con nosotros en forma expresa o implícita en la absolución de consultas e informaciones que nos han sido requeridos, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

l) Reconocemos que ni los pliegos de condiciones del proceso de selección, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba.

m) Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos de la minuta modelo del contrato que se nos ofrece, conforme al Anexo 1 “Datos del Proceso”, Anexo 2 “Especificaciones Técnicas” y Anexo 3 “Minuta del Contrato”, de los pliegos de condiciones y nos comprometemos a suscribirlo con las modificaciones inherentes a la naturaleza del proceso, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del mismo, e igualmente la incorporación de las variaciones que se deriven de las Adendas que se expidan dentro del proceso de selección, lasque de antemano aceptamos.

n) Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el MDN - Ejército Nacional – CENAC REGIONAL MEDELLIN se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección adelantado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

o) En cumplimiento de lo previsto en el decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario; para la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. 058 / 2019, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económico o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación ó de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjeta prepago, venta de bienes y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de Uniones

temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

p) Los suscritos UNION TEMPORAL FS-01-2019, quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección bajo UNION TEMPORAL, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

1. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

2. Que nos obligamos a suministrar a solicitud del MDN Ejército Nacional – CENAC REGIONALMEDELLIN cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine la entidad.

3. Que la presente propuesta consta de... (Número de folios de la propuesta) folios distribuidos en... (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta) fólderes.

4. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): CRA 23F No. 74ª-55 sercosumsas3@gmail.com

5. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

6. Que la suscripción de la presente carta de presentación no nos exime de cumplir con cada uno de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, exigidos en los pliegos de condiciones.

Cordialmente,



CESAR SANZ RAMIREZ
C.C. 79.327.273 de BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL FS-01-2019

NOTA: La suscripción de la presente carta de presentación **NO EXIME** al oferente de la obligación de aportar los documentos solicitados en el presente proceso de selección. Esto quiere decir que no subsana o sustituye requisitos.